



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISSSTECALI-039-2024
"Suministro de ropa clínica y quirúrgica para unidades médicas del ISSSTECALI"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de junta de aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-ISSSTECALI-039-2024, correspondiente a la contratación del "Suministro de ropa clínica y quirúrgica para unidades médicas del ISSSTECALI".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:48 horas del día 15 de febrero de 2024, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular del Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISSSTECALI-039-2024 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día 09 de febrero de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante y las respuestas del cuestionario presentado con anterioridad al acto por parte de un licitante, en los siguientes términos:



MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se modifica el Anexo técnico de las bases de licitación, en lo correspondiente a las **partidas 10 y 18**, en el que se agregan las claves, para quedar de la siguiente manera:

ROPA CLÍNICA				CANTIDAD DE REFERENCIA
PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MEDIDA O TALLA	
10.	B30499	LANILLA PARA BEBE EN TONOS PASTEL , 100 % ALGODÓN	140 CM X 90CM	100
18.	B30500	FORRO PARA CAMILLA, EN COLOR BRAMANTE BLANCO, 40 % POLIESTER Y 60 % ALGODÓN	70 CM DE ANCHO X 190 CM DE LARGO	150

LICITANTE: CHÁVEZ DURAN LOGÍSTICA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

Tipo de Aclaración: Técnico.

Sección de la convocatoria: 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Clave: B00068

Partida: 3

Aclaración: Se solicita amablemente a la Convocante que, respecto de la especificación técnica para la sabana clínica en bramante blanco 40% poliéster/60% algodón, ratifique que la medida requerida es de 180 centímetros de ancho x 180 centímetros de largo, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2.

Tipo de Aclaración: Técnico.

Sección de la convocatoria: 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Clave: B00036

Partida: 5

Aclaración: Se solicita amablemente a la Convocante que, respecto de la especificación técnica para el hule clínico blanco de una vista, ratifique que la medida requerida es de 70 centímetros de ancho x 100 centímetros de largo, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3.

Tipo de Aclaración: Técnico.

Sección de la convocatoria: 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Clave: B30475

Partida: 37

Aclaración: Se solicita amablemente a la Convocante que, respecto de la especificación técnica para la sabana hendida pediátrica (hendidura triangular con base de 20 cm) en



indiolino azul plumbago 40% poliéster / 60% algodón, ratifique que la medida requerida es de 140 centímetros de ancho x 110 centímetros de largo, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Si, es correcta su apreciación.

PREGUNTA 4.

Tipo de Aclaración: Técnico.

Sección de la convocatoria: 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Clave: B30438

Partida: 41

Aclaración: Se solicita amablemente a la Convocante que, nos indique la composición y tipo de tela a la que refiere la partida, en atención a que de la columna "descripción", únicamente refiere a "campo sencillo", careciendo de la composición y tipo de tela o mayores datos que nos permitan conocer las necesidades y características del bien requerido.

RESPUESTA: Indiolino azul plumbago 40% poliéster / 60% algodón.

PREGUNTA 5.

Tipo de Aclaración: Técnico.

Sección de la convocatoria: 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Clave: B30437

Partida: 42

Aclaración: Se solicita amablemente a la Convocante que, nos indique la composición y tipo de tela a la que refiere la partida, en atención a que de la columna "descripción", únicamente refiere a "campo doble", careciendo de la composición y tipo de tela o mayores datos que nos permitan conocer las necesidades y características del bien requerido.

RESPUESTA: Indiolino azul plumbago 40% poliéster / 60% algodón.

PREGUNTA 6.

Tipo de Aclaración: Técnico.

Sección de la convocatoria: 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Clave:

Partida: 10 y 18

Aclaración: Se solicita amablemente a la Convocante que, nos indique la clave a la que refiere la partida 10 y 18, en atención a que de la columna "clave", no indica la clave que corresponde a cada partida.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en la modificación número 1.

PREGUNTA 7.

Tipo de Aclaración: Información General.

Sección de la convocatoria: 3 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR.

Aclaración: Se solicita amablemente a la Convocante que, nos indique si podremos participar en este procedimiento de Licitación Pública Regional toda vez que nuestra empresa CHÁVEZ DURAN LOGÍSTICA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V. cuenta con una antigüedad en Baja California desde Octubre 2015, pero en julio 2023 movimos nuestro domicilio fiscal a Ciudad de México, quedándonos en Mexicali, Baja California como sucursal acreditado con comprobante de domicilio, contrato de arrendamiento y acuse de movimientos de actualización de situación fiscal emitido por el SAT.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RESPUESTA: De conformidad con lo establecido en el numeral 3 y 6.1 inciso C) de las bases de licitación, podrán participar únicamente en el presente procedimiento de licitación las personas que acrediten que cuentan con domicilio fiscal con al menos un año de antigüedad en el Estado de Baja California.

A continuación se concede el uso de la voz al licitante presente a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que el mismo manifestó no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, a celebrarse a las **11:00 horas del día 21 de febrero de 2024**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:01 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. NYDIA GARCÍA BELTRÁN</p> <p>ANALISTA TÉCNICO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO</p> <p>COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y DE SERVICIOS GENERALES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA

C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA

ANALISTA JURIDICO DE NORMATIVIDAD EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALIA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORIA

C. CECILIA TIZNADO WYNANTS

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE:

SIXTO RAMÓN AGUIRRE ALEMARCA
EN REPRESENTACIÓN DE CHÁVEZ DURAN LOGÍSTICA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISSSTECALI-039-2024

Suministro de ropa clínica y quirúrgica para unidades médicas del ISSSTECALI

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fernando Linares Félix	JEFE de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL741013FPA	
2	Yanira de Monseñat Baraza Alvarado	Coordinadora de Proyectos de la SH	BAAM610427-E78	
3	Arkos Figueroa Aboytta	Asx de Sembreros OM	FIAC691213914	
4	Klirinaid Andrea Lexia Figueroa	Analista Junior DIX de Normatividad	LEFM860618910	
5	Nydia Garcia Beltran	Analista Técnico Compas ISSSTECALI	CIABN781104147	
6	Cecilia Tinoco	Rep. OIC ISSSTECALI	TINC650615L37	
7				
8				
9				
10				

KPAG

15 DE FEBRERO DE 2024

12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrá solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calizada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext: 135; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.